



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 0346 DE 2025

25 MAR 2025

"Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento ordinario"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1° del artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

Artículo 1. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor **DIEGO ALEJANDRO GUEVARA CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.076.478, al empleo de Ministro, Código 0005, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha con carácter ordinario al doctor **GERMÁN ÁVILA PLAZAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.437.985, en el empleo de Ministro, Código 0005, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 3. Comunicación. Comunicar el presente Decreto a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 4. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los

25 MAR 2025